

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 82º período de sesiones**

Roma, 8 y 9 de septiembre de 2004

**DISCURSO DE CLAUSURA**

**DEL 82º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE BÅGE**

Distinguidos Directores:

Deseo hacer a continuación un resumen de los debates mantenidos y destacar brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones.

Antes de proceder, sin embargo, quisiera recordar las palabras con las que abrí este período de sesiones y reiterar la postura del Fondo ante la situación de emergencia provocada por la langosta del desierto en África del Norte y en la región del Sahel, que constituye un riesgo directo para los pequeños agricultores y pastores, es decir, el grupo-objetivo del FIDA. En coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y donantes bilaterales estamos ayudando a los países afectados a hacer frente a esa amenaza de varias maneras, aprovechando la experiencia que el FIDA ha adquirido en el pasado. Estamos recurriendo a programas en los países o donaciones específicas, según el caso, y aunque seguiremos apoyando la fumigación en curso de productos químicos, nuestra estrategia primordial seguirá siendo mejorar la capacidad de los países amenazados de hallar una solución sostenible, segura, respetuosa del medio ambiente y duradera para la amenaza que representa la langosta del desierto.

La Junta examinó el documento EB 2004/82/R.2, “Estrategia para el desarrollo del sector privado y la asociación con él”, y acogió con agrado las orientaciones principales contenidas en el mismo. Tras un enriquecedor intercambio de impresiones, se convino en que era menester elaborar ulteriormente ciertos aspectos del documento y en que éste necesitaba ampliarse con un marco de resultados mediante el cual realizar el seguimiento de las actividades planificadas relativas al sector privado y evaluarlas. El documento, junto con dicho marco, se someterá a la aprobación de la Junta en su período de sesiones de abril de 2005.

Los Directores Ejecutivos elogiaron el documento “Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2005” (EB 2004/82/R.3 y corrección), que consideraron de carácter mucho más estratégico y que, por lo tanto, representaba una mejora respecto del presentado el año anterior. Hubo un reconocimiento general del nivel de recursos propuesto para el programa de préstamos y el presupuesto administrativo del Fondo, y los Directores recibieron garantías de que la administración tenía la intención de que la cuantía del programa de préstamos fuera tan alta como lo permitieran los recursos disponibles.

En el documento también se proporcionaba a la Junta información sobre cómo se habían asignado hasta la fecha los fondos arrastrados del presupuesto administrativo de 2003, así como una descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de 2005 de la Oficina de Evaluación. Este último no supone incremento alguno en términos reales.

Los Directores esperaban con interés recibir, en la Junta de diciembre, las propuestas finales que deberían presentarse en el formato tradicional, por categorías de gastos, y en el nuevo, por actividades. Tal como se decidió en abril de este año, el Comité de Auditoría, en su reunión del miércoles 3 de noviembre de 2004, examinará preliminarmente las propuestas presupuestarias que se presentarán a la consideración de la Junta en nuestro próximo período de sesiones.

La Junta Ejecutiva examinó los informes del presidente del Comité de Evaluación sobre los períodos de sesiones 36° y 37° de dicho comité (documentos EB 2004/82/R.4 y EB 2004/82/R.5). Al suscribir dichos informes, la Junta convino en aplazar hasta 2006/2007 la evaluación que la Oficina de Evaluación debe realizar del Mecanismo Flexible de Financiación.

Se examinó asimismo el segundo “Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA – Evaluaciones de actividades realizadas en 2003” (documento EB 2004/82/R.6). La Junta encomió a la Oficina de Evaluación por este informe, en el que se consigna, de forma transparente y concisa, una exposición de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA basado en las evaluaciones realizadas en 2003. Los Directores tomaron nota de los temas recurrentes importantes que se plantean en el documento y de sus consecuencias para el FIDA. A este respecto se convino en que la administración del FIDA respondería a las cuestiones planteadas en el mencionado informe mediante el informe anual sobre la situación de la cartera de proyectos.

Asimismo el Director de la Oficina de Evaluación presentó a la Junta el “Cuarto informe de situación sobre la marcha de la evaluación externa independiente del FIDA” (documento EB 2004/82/R.7). Al tiempo que tomaba nota de los oportunos progresos de la evaluación externa independiente, la Junta solicitó que en diciembre se le presentara, junto con el próximo informe de situación, el mandato del consultor especializado en recursos humanos.

De conformidad con la nueva política de evaluación del FIDA, la Junta examinó el primer “Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación” (documento EB 2004/82/R.8). Los Directores acogieron con beneplácito el resumen de los temas transversales que se deducen de las evaluaciones realizadas en 2002, al igual que los puntos destacados relativos a la aplicación de las recomendaciones de las diferentes evaluaciones. En el mismo documento también se consignaban, tal como se establece en la política de evaluación, las observaciones de la Oficina de Evaluación al respecto.

La Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativos a Mozambique (documento EB 2004/82/R.9) y Uganda (documento EB 2004/82/R.10). Los Directores valoraron positivamente el constante empeño del Fondo por asegurar que los programas en los países se inscriban en el marco estratégico de los respectivos COSOP y presentaron sugerencias e ideas para mejorar el marco actual de los COSOP.

A continuación la Junta Ejecutiva examinó el documento “Recursos disponibles para compromisos” (EB 2004/82/R.11) y tomó nota de que las entradas netas totales de enero a agosto de 2004 se calculaban en USD 252,6 millones, cantidad suficiente para sufragar las propuestas presentadas en este período de sesiones.

Se aprobaron cuatro programas y proyectos en Burundi (documento EB 2004/82/R.12, adición y garantías suplementarias); Sri Lanka (documento EB 2004/82/R.15, adición y garantías suplementarias); Azerbaiyán (documento EB 2004/82/R.17, adición y garantías suplementarias), y Yemen (documento EB 2004/82/R.18, garantías suplementarias y corrección). La Junta también aprobó una propuesta para revisar el alcance y los mecanismos de ejecución del Proyecto de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara (préstamo n.º 537-RW) (documento EB 2004/82/R.13). Pese a que por razones logísticas no resultó posible negociar las propuestas relativas al Brasil y Nepal, los Directores formularon observaciones y consideraciones que agilizarán el proceso de aprobación de dichas propuestas, las cuales se ultimarán y presentarán a la Junta en su período de sesiones de diciembre de 2004.

En este período de sesiones también se aprobaron ocho propuestas de donación: tres donaciones para investigación a centros internacionales que reciben apoyo del GICAI (documento EB 2004/82/R.19), dos a centros internacionales que no reciben apoyo del GICAI (documento EB 2004/82/R.20) y una a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (documento EB 2004/82/R.21). Con las otras dos donaciones se apoyarán, en América Latina, la Red de Desarrollo de Plantas Medicinales (documento EB 2004/82/R.22) y la Unidad Regional de Asistencia Técnica (documento EB 2004/82/R.23).

La Junta estudió el documento “Actividades planificadas en materia de proyectos 2004-2005” (EB 2004/82/R.24) y tomó nota de la información contenida en él acerca de los proyectos y programas en tramitación y de los COSOP que están siendo elaborados o que se han planificado para 2004 y 2005. Los Directores acogieron con agrado los planes para realizar una revisión interna del proceso de elaboración de proyectos, con vistas a determinar los sectores que podrían racionalizarse y conseguir que las propuestas que se presenten en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2005 se distribuyan más uniformemente.

La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (EB 2004/82/R.25). En relación con la exposición oral facilitada los Directores tomaron nota de que los instrumentos de contribución depositados y los pagos realizados hasta la fecha en relación con promesas no respaldadas por instrumentos de contribución ascendían a USD 420,4 millones, es decir, el 84% de las promesas de contribución. La suma total de las promesas, incluidas las contribuciones complementarias, ascendía a USD 500,3 millones, es decir, el 89,3% del objetivo cifrado en USD 560 millones. Esto representaba una mejora con respecto a la situación en que se encontraba el Fondo en el momento equivalente de la Quinta Reposición. Sin embargo, aunque este resultado era alentador, no había que caer en la autocomplacencia. Se instó a los Estados Miembros que todavía no habían anunciado sus promesas de contribución a la Sexta Reposición a que lo hicieran lo antes posible, mientras que a aquéllos que aún no habían depositado sus respectivos instrumentos o pagado sus contribuciones a la Sexta Reposición se les invitó a que lo hicieran sin demora.

Se examinó asimismo el “Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2004” (documento EB 2004/82/R.26). Mediante un informe oral también se proporcionaron cifras actualizadas. Los Directores tomaron nota de que, aunque en el segundo trimestre de 2004 el conjunto de la cartera de inversiones había generado unas pérdidas netas por concepto de inversiones de USD 14,4 millones, se calculaba que los ingresos netos por el mismo

concepto, al 31 de agosto de 2004, eran de USD 54 millones. Además, en junio de 2004 la última parte de la cartera de bonos indizados en función de la inflación se había financiado con una cuantía de USD 180 millones, lo que había hecho que las tenencias en esa clase de activos de la cartera se acercaran a la proporción del 18% prevista en la política de inversiones.

El Presidente del Comité de Auditoría presentó el informe sobre la 86ª reunión del Comité (documento EB 2004/82/R.27). Como parte de ese informe, la Junta Ejecutiva suscribió las recomendaciones del Comité acerca del nivel de la Reserva General y del Plan de seguro médico después de la separación del servicio. La Junta también tomó nota de que el Comité tenía la intención de seguir buscando el consenso acerca de las “Directrices para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría en el marco de préstamos y donaciones del FIDA”, así como de informar a la Junta al respecto en diciembre de 2004.

Los Directores encomiaron a la administración del FIDA por el trabajo que habían realizado compilando la “Política de recursos humanos” (EB 2004/82/R.28) y, al aprobarla, expresaron diferentes opiniones y observaciones que se tendrán en cuenta al enmendar los procedimientos respectivos. Una vez que se hayan ultimado dichos procedimientos, la política, con los pequeños cambios de redacción debatidos, entrará en vigor y sustituirá al Manual de políticas de personal vigente.

La Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de programa provisional del 28º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2004/82/R.29), que se celebrará el 16 y 17 de febrero de 2005, y tomó nota de que el calendario de actividades del Consejo se presentaría en el período de sesiones de la Junta previsto para diciembre.

Los Directores expresaron su reconocimiento por la labor que ha supuesto la fase preparatoria de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) (EB 2004/82/R.30). Al mismo tiempo, se reconoció que el proceso de consultas y validación de todos los datos aún no se había ultimado y, por consiguiente, se convino en que el documento en cuestión no se divulgara públicamente en ese momento. Las asignaciones resultantes del PBAS y todos los componentes de las puntuaciones de los países se presentarán en forma de documento de la Junta y se divulgarán posteriormente en el período de sesiones sucesivo, una vez que el proceso (incluidas las consultas planificadas) se haya ultimado.

Por lo que se refiere a las propuestas formuladas en el párrafo 12 del documento EB 2004/82/R.30, la Junta se mostró de acuerdo con la segunda y cuarta propuestas, a saber, la relativa a aplicar un enfoque pragmático a los pequeños estados insulares en desarrollo y otros países con una población extremadamente reducida y la que hace referencia al hecho de tener en cuenta los proyectos que ya se encuentran en una fase de elaboración avanzada y aquéllos para los que se hayan previsto préstamos cuyos montos quizá excedan de la asignación del PBAS. Como medida transitoria, la Junta tendrá en cuenta esos proyectos. Se tomó nota de que la administración tiene la intención de someter dichos proyectos a la Junta en abril de 2005. Además, la Junta hizo suya la opinión de que la aplicación del PBAS debería realizarse a seis años vista, es decir, el equivalente de dos ciclos de reposición.

La Junta Ejecutiva examinó la solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador del Fondo (documento EB 2004/82/R.35) presentada por la República de Kiribati y recomendó que se presentara para su aprobación en el 28º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

La Junta eligió al señor Dunnzlaff de Alemania, al Excmo. Sr. Perera de Sri Lanka y al Dr. Al-Aquil de Arabia Saudita miembro y primer y segundo miembros suplentes, respectivamente, para representar al Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA (documento EB 2004/82/R.31) durante un período de tres años que finaliza en septiembre de 2007. La

Junta autorizó al Presidente a negociar y ultimar la documentación jurídica necesaria para que el FIDA pase a ser parte del Acuerdo marco administrativo y financiero entre la Unión Europea y las Naciones Unidas (documento EB 2004/82/R.32), así como a ultimar un acuerdo de cooperación entre el FIDA y el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (documento EB 2004/82/R.33).

La Junta Ejecutiva examinó el documento “Gasto extraordinario en relación con la nueva Sede del FIDA” (EB 2004/82/R.34) y recomendó que el Consejo de Gobernadores aprobara un gasto extraordinario de EUR 4,4 millones para financiar, durante el período 2005-2007, las zonas comunes y los servicios de la nueva Sede del FIDA. Los Directores manifestaron su estima por la generosidad del país hospedante del FIDA y expresaron el deseo de recibir en diciembre información más detallada sobre ese gasto.

Los Directores acogieron con agrado los informes orales presentados sobre dos seminarios oficiosos de la Junta Ejecutiva, uno sobre el examen de la gestión del activo y el pasivo (GAP) y el otro sobre enfoques sectoriales en la agricultura. En cuanto al primero de ellos, la Junta tomó nota de los progresos realizados en la aplicación de las cuatro medidas planteadas en el examen de la GAP.

En lo que se refiere al seminario oficioso de la Junta sobre los enfoques sectoriales en la agricultura, desearía en primer lugar dar las gracias al Gobierno de Irlanda por su respaldo y su activa participación, que se ha traducido en un amplio documento sinóptico y en la presentación de información sobre dos experiencias relativas a la aplicación de enfoques sectoriales de tipo social en África. Los debates del seminario dejaron claro que dichos enfoques pueden desempeñar un papel importante en la armonización de las actividades dirigidas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas planteados en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. El FIDA prestará su apoyo a enfoques sectoriales eficaces allí donde se estén aplicando, y de hecho hay gobiernos que se han puesto en contacto con el FIDA para que participe en esos enfoques y contribuya a hacer que sean instrumentos mejores para reducir la pobreza rural. A este respecto se puso el acento en que el FIDA no proporciona, ni tiene intención de proporcionar, apoyo presupuestario en el marco de enfoques sectoriales.

La capacidad del FIDA en materia de diálogo sobre políticas, gestión de los conocimientos, fomento de asociaciones y gestión orientada al impacto son algunos de los factores que influyen en el éxito de los procesos basados en enfoques sectoriales y en otros procesos semejantes o más limitados. En la actualidad todas estas cuestiones se están examinando internamente y están incluidas en la evaluación externa independiente. Esperamos que, en el curso de los debates sobre la Séptima Reposición, uno de los temas más importantes sea la manera de realzar esas capacidades, incluida la cuestión de la representación sobre el terreno. En el seminario oficioso se llegó a la conclusión de que lo mejor debería ser abordar estas cuestiones en un único proceso coherente y no mediante otro debate de carácter parcial centrado exclusivamente en las cuestiones relacionadas con los enfoques sectoriales.

También se acogieron con agrado las actualizaciones sobre los progresos hechos en la aplicación del Programa de Cambio Estratégico y en la labor relativa a la presencia sobre el terreno, ésta última presentada por el señor Peter Reid, Presidente del Grupo de trabajo *ad hoc* de la Junta Ejecutiva. Los Directores expresaron el vivo deseo de recibir informes por escrito sobre ambos temas en el próximo período de sesiones de la Junta.

Por último, la Junta aprobó la divulgación en el sitio web público del FIDA de los documentos que le habían sido presentados impresos durante el actual período de sesiones, a excepción hecha de los documentos R.2, R.30 y R.34, es decir, “Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado

y la asociación con él”, “Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados” y “Gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA”, respectivamente. También se aprobó la divulgación pública de los documentos de información publicados en el sitio web de acceso restringido del Fondo.

Distinguidos Directores:

Antes de clausurar este período de sesiones, deseo despedirme del señor Michael Odevall, Director Ejecutivo por Suecia, y expresarle, en nombre de todos los presentes, nuestro agradecimiento por sus aportaciones, constructivas y sistemáticas, a las deliberaciones de la Junta Ejecutiva. Le deseamos de todo corazón los mayores éxitos en sus funciones futuras.

Permítanme darles las gracias a todos ustedes por un período de sesiones tan productivo y desearles un feliz regreso a sus hogares.

